

37. Quaecumque autem die egressus fueris, et transieris torrentem Cedron, scito te interficiendum: sanguis tuus erit super caput tuum.

38. Dixitque Semei regi: Bonus sermo. Sicut locutus est dominus meus rex, sic faciet servus tuus. Habitavit itaque Semei in Jerusalem diebus multis.

39. Factum est autem post annos tres, ut fugerent servi Semei ad Achis filium Maacha regem Geth: nuntiaturumque est Semei, quod servi ejus essent in Geth.

40. Et surrexit Semei, et stravit asinum suum: ixitque ad Achis in Geth ad requirendum servos suos, et adduxit eos de Geth.

41. Nuntiatum est autem Salomoni quod isset Semei in Geth de Jerusalem, et rediisset.

42. Et mittens vocavit eum, dixitque illi: Nonne testificatus sum tibi per Dominum, et praedixi tibi: Quaecumque die egressus, ieris huc et illuc, scito te esse moriturum? Et respondisti mihi: Bonus sermo, quem audivi.

43. Quare ergo non custodisti iuramentum Domini, et praecipitum quod praeceperam tibi?

44. Dixitque rex ad Semei: Tu nosti omne malum, cujus tibi conscius est cor tuum, quod fecisti David patri meo: reddidit Dominus malitiam tuam in caput tuum.

45. Et rex Salomon benedictus, et thronus David erit stabilis coram Domino usque in sempiternum.

46. Jussit itaque rex Banaia filio Joiadae: qui egressus, percussit eum, et mortuus est.

37. Mas ten entendido, que en cualquier dia que salieres, y pasares el torrente de Cedron, serás muerto: tu sangre será sobre tu cabeza <sup>1</sup>.

38. Y dijo Semei al rey: Buena orden. Como lo ha dicho el señor mi rey, así lo cumplirá tu siervo <sup>2</sup>. Habitó pues Semei en Jerusalén muchos dias.

39. Mas pasados tres años acaeció, que unos esclavos de Semei se le huyeron á Achis hijo de Maacha rey de Geth: y fué dado aviso á Semei, que sus esclavos se habian ido á Geth.

40. Y levantóse Semei, y aparejó <sup>3</sup> su asno: y fué á Geth á demandar á Achis sus esclavos, y los trajo de Geth.

41. Y fué dado aviso á Salomón que Semei habia ido de Jerusalén á Geth, y habia vuelto <sup>4</sup>.

42. Y enviándole á llamar, le dijo: ¿Por ventura no te testifiqué por el Señor, y te dije de antemano <sup>5</sup>: Ten entendido, que en cualquier dia que salieres á una ó á otra parte, morirás? Y me respondiste: Buena es esta orden, que he oido.

43. ¿Porqué pues no has guardado el juramento del Señor, y el precepto que yo te puse?

44. Y dijo el rey á Semei: Tú sabes todo el mal, de que tu conciencia te arguye, que hiciste á David mi padre: el Señor ha vuelto <sup>6</sup> tu malicia sobre tu cabeza.

45. Y el rey Salomón será bendito, y el trono de David será estable delante del Señor para siempre.

46. Dió pues la orden el rey á Banaías hijo de Joiada: el cual saliendo, le hirió, y él murió.

### CAPÍTULO III.

Salomón toma por mujer á una hija de Pharaón. Pide al Señor la sabiduría: el Señor se la concede juntamente con la gloria y las riquezas. Sentencia que pronunció, decidiendo el pleito de dos mujeres sobre un niño.

1. Confirmatum <sup>a</sup> est igitur regnum in manu Salomonis, et affinitate conjunctus est Pharaoni regi Aegypti: accepit namque filiam

1. Fué pues <sup>7</sup> confirmado el reino en la mano de Salomón, y emparentó con Pharaón rey de Egipto <sup>8</sup>: porque se casó con una hija de este, y

<sup>1</sup> Tú serás la causa de tu muerte. — <sup>2</sup> Y esto sin duda lo confirmó con juramento, vv. 42 y 43.

<sup>3</sup> MS. 7. *E fiso ensellar.* — <sup>4</sup> MS. A. *E desende que se tornara.* — <sup>5</sup> MS. 7. *E afronté á ti.*

<sup>6</sup> El Señor siempre justo ha hecho que pagues todos estos males con el precio de tu cabeza, y los laves con tu sangre.

<sup>7</sup> Las palabras del miembro primero de este versículo, son en el texto hebreo las últimas del capítulo precedente.

<sup>8</sup> MS. 3 y FERRAR. *E consogro.* La prohibicion que Dios habia puesto en su ley á los Israelitas, *Deuter. vii.*, que no se casasen con mujeres extranjeras, se entendia principalmente de las que habitaban en la tierra de Chanaan: y aunque en *I EDRAS ix.*, se extiende de algun modo á las otras naciones; pero esto se debe entender con alguna limitacion, esto es, sino abrazaban la religion del verdadero Dios: y esta excepcion se prueba con diversos ejemplos, que se refieren en las Escrituras. De esto, y de lo que se dice inmediatamente en el v. 3. *Que Salomón amó al Señor*; parece que no pecó en esta ocasion casándose con una hija del rey Pharaón, con las miras políticas de tener por aliado un rey poderoso para defender su reino, y asegurarlo de toda invasion enemiga. *Del Salm. xliiv.*, 11, 12 se infiere, que la Egipcia mujer de Salomón era prosélita.

<sup>a</sup> II Paralip. i, 1.

ejus, et <sup>a</sup> adduxit in civitatem David, donec compleret aedificans domum suam, et domum Domini et murum Jerusalem per circuitum.

2. Attamen populus immolabat in excelsis: non enim aedificatum erat templum nomini Domini usque in diem illum.

3. Dilexit autem Salomon Dominum, ambulans in praecipis David patris sui excepto quod in excelsis immolabat, et accendebat thymiana.

4. Abiit itaque in Gabaon, ut immolaret ibi: illud quippe erat excelsum maximum: mille hostias in holocaustum obtulit Salomon super altare illud in Gabaon.

5. Apparuit autem Dominus Salomoni per somnium nocte, dicens: Postula quod vis ut dem tibi.

6. Et ait Salomon: Tu fecisti cum servo tuo David patre meo misericordiam magnam, sicut ambulavit in conspectu tuo in veritate, et justitia, et recto corde tecum: custodisti ei misericordiam tuam grandem, et dedisti ei filium sedentem super thronum ejus, sicut est hodie.

7. Et nunc Domine Deus, tu regnare fecisti servum tuum pro David patre meo: ego autem sum puer parvulus, et ignorans egressum, et introitum meum.

llevóla á la ciudad de David, mientras que acababa de labrar su casa, y la casa del Señor, y los muros al contorno de Jerusalén.

2. El pueblo no obstante sacrificaba en los altos <sup>1</sup>: porque no habia sido edificado el templo al nombre del Señor hasta aquel dia.

3. Mas Salomón amó al Señor, andando en los mandamientos de David su padre, solamente que sacrificaba, y quemaba incienso en los altos <sup>2</sup>.

4. Fué pues á Gabaón á sacrificar allí: porque aquel era el mas grande de todos los altos: mil hostias ofreció Salomón en holocausto sobre aquel altar en Gabaón <sup>3</sup>.

5. Y apareció el Señor á Salomón en sueños de noche, y dijole: Pideme lo que quieres que te dé.

6. Y dijo Salomón: Tú hiciste grande misericordia con tu siervo David mi padre, segun que él anduvo delante de tí en verdad, y en justicia, y en rectitud de corazon contigo: le conservaste tu grande misericordia, y le diste un hijo que se sentase sobre su trono, como lo está hoy.

7. Y ahora Señor Dios, tú has hecho que reinase tu siervo en lugar de David mi padre: mas yo soy un niño pequenito, y que no sé ni mi salida ni mi entrada <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Donde habia altares consagrados al verdadero Dios. En la Escritura se habla de dos suertes de lugares altos: los unos, donde se sacrificaba á los idolos; los otros, que servian al culto del verdadero Dios, y en donde, ó por dispensa, ó por algun otro motivo particular, se ofrecian victimas, y se hacia quemar incienso en honor suyo. De estos segundos se habla en este lugar. Dios habia prohibido expresamente á su pueblo sacrificarle en otro lugar, que en el que él mismo escogiese para su culto. Como el templo debia suceder al tabernáculo, parece que hasta que aquel fuese edificado, los Israelitas no debian ofrecer sus sacrificios sino sobre el altar, que estaba á la entrada de este templo portátil, como lo habian hecho en el desierto. Esto no obstante, vemos que esta ley no fué exactamente observada, y que los mas ilustres, zelosos y santos de los Israelitas ofrecieron victimas sobre diversas alturas y lugares, y que la Escritura no los reprende por esto. Todo lo cual parece ser una prueba convincente, de que la prohibicion de la ley no debia obligar en todo su rigor, sino despues que fuese fabricado un templo sólido y estable para adorar en él al Señor.

<sup>2</sup> Porque David fiel siempre al Señor aun en las menores cosas, solamente sacrificaba en Gabaón, donde estaba entonces el tabernáculo y el altar de los holocaustos. Y si extraordinariamente erigió un altar sobre el monte de Mória en la era de Arauna, fué por una orden expresa de Dios. De todo lo cual parece concluirse, que la inmolation de las victimas, y el ofrecer incienso en los lugares altos hasta que se construyó el templo en Jerusalén, no era un punto decidido, que se miraba como prevaricacion contra la ley, sino solamente como una imperfeccion y defecto en lo que mira al culto divino. Véase S. AGUST. *Quaest. xxxvi in Judic.*

<sup>3</sup> Allí estaba el altar de los holocaustos, que erigió Moyses, y dejó David cuando trasladó el arca á Jerusalén; y por esta dignidad era considerado como el mayor de todos los lugares altos.

<sup>4</sup> Soy un jóven sin experiencia, que no sé como me debo manejar en el gobierno de este grande pueblo; y esto significa aquello: *No sé mi entrada ni mi salida*; traslacion tomada de los pastores, ó de los caudillos de un ejército. Era entonces este principe á lo mas de veinte años. Considerando Salomón que era llamado á suceder al mayor de los reyes, que se habian conocido sobre la tierra, y que las acciones heroicas de un predecesor, son otras tantas sentencias contra las faltas del que le sucede: ponderando, que un rey ha de hallar toda su felicidad en procurar á toda costa la de aquellos pueblos que le han sido confiados, y que por descansar sobre él el reposo y seguridad pública, debe ser un padre y un protector de sus vasallos, á cuya sombra, y á la de sus tribunales, hallen todos la abundancia, el consuelo, la paz, y la justicia: mirándose por otra parte en una edad poco proporcionada, para desempeñar un cargo de suyo tan pesado y peligroso: lleno de sentimientos de humildad, y de su propia baja: lo expone todo al Señor, y le pide un corazon dócil, y de inteligencia para gobernar bien á aquel pueblo innumerable. La idea que tiene Salomón de su propia flaqueza, es la primera de las virtudes reales, que en él se registran: y la profunda humildad, con que ruega á Dios, que se digne de suplir á su insuficiencia, fué la principal disposicion para conseguir los poderosos socorros, que necesitaba para una obra tan árdua, para un cargo tan terrible.

<sup>a</sup> II Paralip. viii, 11.

8. Et servus tuus in medio est populi, quem elegisti, populi infiniti, qui numerari et supputari non potest præ multitudine.

9. <sup>a</sup> Dabis ergò servo tuo cor docile, ut populum tuum judicare possit, et discernere inter bonum et malum. Quis enim poterit judicare populum istum, populum tuum hunc multum?

10. Placuit ergò sermo coram Domino, quòd Salomon postulasset hujuscemodi rem.

11. Et dixit Dominus Salomoni: Quia postulasti verbum hoc, et non petisti tibi dies multos, nec divitias, aut animas inimicorum tuorum, sed postulasti tibi sapientiam ad discernendum judicium:

12. Ecce feci tibi secundùm sermones tuos, et dedi tibi cor sapiens et intelligens, in tantum ut nullus ante te similis tui fuerit, nec post te surrecturus sit.

13. <sup>b</sup> Sed et hæc, quæ non postulasti, dedi tibi: divitias scilicet, et gloriam, ut nemo fuerit similis tui in regibus cunctis retrò diebus.

14. Si autem ambulaveris in viis meis, et custodieris præcepta mea, et mandata mea, sicut ambulavit pater tuus, longos faciam dies tuos.

15. Igitur evigilavit Salomon, et intellexit quòd esset somnium: cùmque venisset Jerusalem, stetit coram arca foederis Domini, et obtulit holocausta, et fecit victimas pacificas, et grande convivium universis famulis suis.

16. Tunc venerunt duæ mulieres meretrices ad regem, steteruntque coram eo,

17. Quarum una ait: Obsecro, mi domine: ego et mulier hæc habitabamus in domo una, et peperit apud eam in cubiculo.

18. Tertiã autem die postquàm ego peperit, peperit et hæc: et eramus simul, nullusque

8. Y tu siervo está en medio del pueblo, que has escogido, de un pueblo infinito, que no puede contarse ni reducirse á número por su multitud.

9. Da pues á tu siervo un corazón dócil, para que pueda hacer justicia á tu pueblo, y discernir entre lo bueno y lo malo. Porque ¿quién podrá juzgar á este pueblo, á este pueblo tuyo tan grande?

10. Agradó pues al Señor esta oración, porque Salomón había pedido una cosa como esta <sup>1</sup>.

11. Y dijo el Señor á Salomón: Por cuanto has demandado esta cosa, y no has pedido para tí ni muchos días de vida, ni riquezas, ni las almas de tus enemigos, sino que has demandado para tí sabiduría para discernir lo justo:

12. Hé aquí que lo he hecho conforme á tus palabras, y te he dado un corazón sabio y de tanta inteligencia, que ninguno antes de tí te ha sido semejante, ni se levantará despues de tí <sup>2</sup>.

13. Y aun esto, que no has pedido, te he dado: es á saber, riquezas, y gloria, por manera que no habrá habido uno parecido á tí entre los reyes de todos los tiempos pasados.

14. Y si anduvieres en mis caminos, y guardares mis preceptos, y mis mandamientos, así como anduvo tu padre, prolongaré tus días.

15. Salomón entonces despertó, y entendió que era sueño <sup>3</sup>: y habiendo venido á Jerusalém, se presentó delante del arca de la alianza del Señor, y ofreció holocaustos, y victimas pacíficas, é hizo un grande banquete á todos sus siervos.

16. En aquella sazón vinieron dos mujeres ramerías al rey, y se presentaron delante de él,

17. Una de las cuales dijo: Tengo que suplicar, señor mío: esta mujer y yo vivíamos juntas en una misma casa, y yo parí en el mismo aposento, donde ella estaba.

18. Y tres días despues de haber parido yo, parió también ella: y estábamos juntas, y nin-

<sup>1</sup> Porque en la realidad es muy recomendable esta preferencia que hizo Salomón. No poniendo la mira en llegar á ser un rey poderoso, solamente aspira á ser un rey justo; y haciendo poco aprecio de ser el terror de otros pueblos y naciones, no aspira á otra cosa que á promover el bien y felicidad de sus vasallos.

<sup>2</sup> Quien te iguale en la extensión de los conocimientos, y noticias de las cosas naturales y políticas. Lo que no excluye que otros hombres grandes hubiesen tenido ó tuviesen en adelante igual saber y conocimiento de las divinas, como Moisés y los Apóstoles. Véase el ABULENSE.

<sup>3</sup> Muchos intérpretes trasladan el texto: Y conoció y distinguió la calidad del sueño que había tenido, esto es, que era de Dios; entendiéndose *quod* por *quale*. Otros explican el *quod* como particula. Y *entendió ó conoció que era sueño*. El texto hebreo: *Y hé aquí sueños; ó, y vió que era sueño*; se entiende, enviado por Dios. Y lo mismo los LXX, *καὶ εἶδεν ἐνύπνιον, y hé aquí sueño*. La conversacion que Salomón tuvo con Dios había hecho una impresión tan viva sobre su alma, y le había dejado una idea tan distinta y tan perfecta, que por el pronto creyó que todo aquello había pasado estando él despierto: y así tuvo necesidad de aplicar una particular reflexión para salir de su engaño, y comprender que Dios le había hablado durante el sueño. Uno de los principales caracteres por donde se distinguen los sueños divinos y milagrosos, de los naturales y ordinarios, es la distinción con que se perciben los objetos. Dios en este sueño milagroso teniendo en suspension los sentidos de Salomón, por lo que mira á los objetos exteriores, como sucede en el sueño ordinario, le dejó entero el uso de la razón, y libertad para atender á lo que le decía, y para responder al Señor, pidiéndole según sus vivos deseos un bien preferible á todo lo que los hombres carnales estiman sobre la tierra. Véase S. Agust. de Genes. ad litt. lib. XII, cap. 15.

<sup>a</sup> II Paralip. I, 10. — <sup>b</sup> Sapient. VII, 12. Matth. VI, 29.



Foussin pinx.

Joubert sculp.

Imp. B. Chardon. Paris.

Publié par Furne, à Paris.

CAPITULO IV.

alius nobiscum in domo, exceptis nobis duabus. gun otro con nosotras en la casa, solamente nosotras dos.

...mucha durmiendo... Y levantándose en la noche... que serva que dormía... que yo había pa-

...surrexisssem mane in domo... apparuit mortuis... quibus clara lux... que yo había pa-

...No es así como... el muerto... y el vivo es... delante

...Filius meus... que

...Traxit una espada. Y... el niño vivo en dos partes, y la otra mitad á

...dijo... que te deis... por el contra-

...el ni-

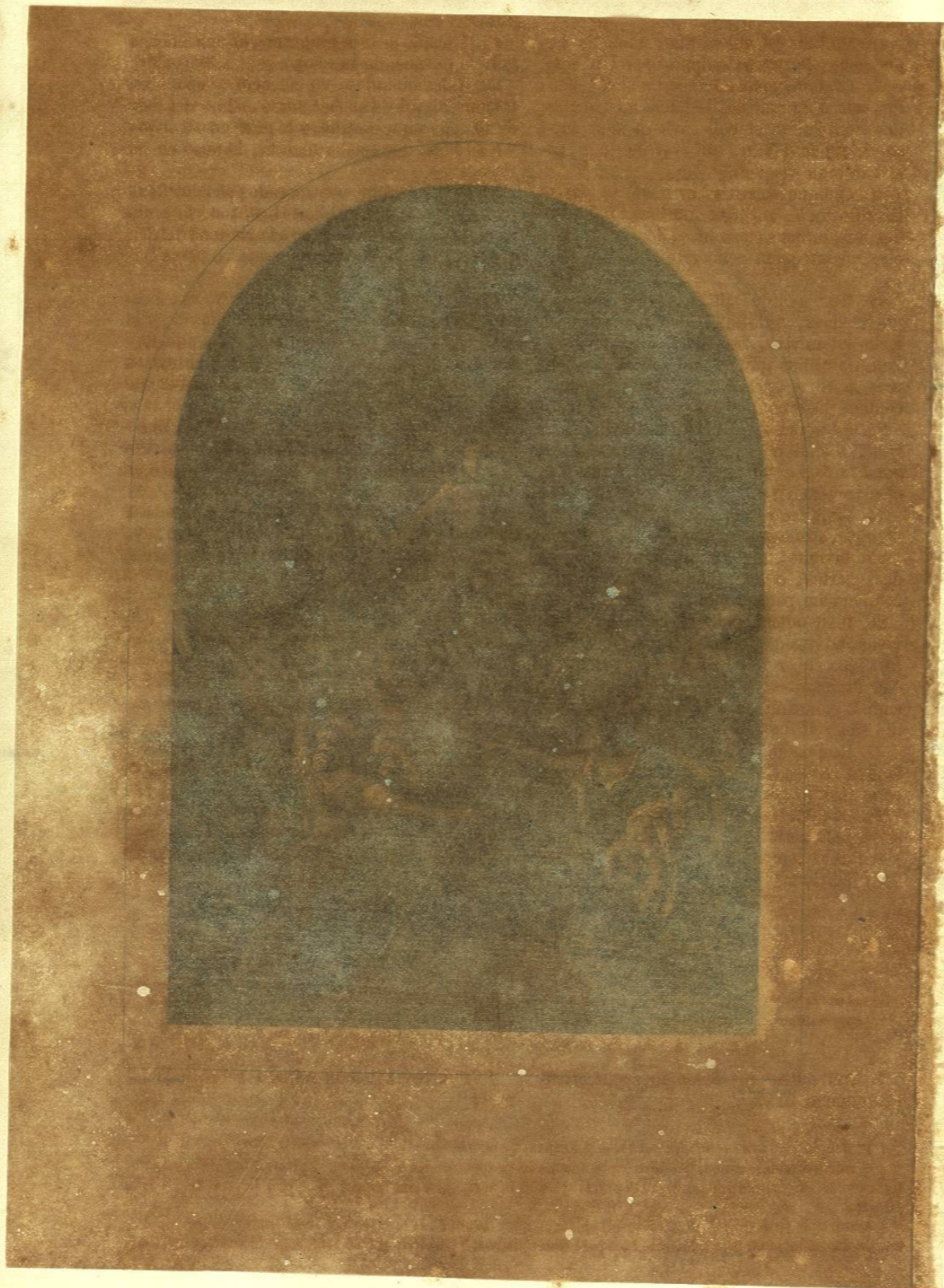
...que ha-  
bia pronunciado el rey, y enviaron al rey, vien-  
do que había en el tabernáculo de Dios para hacer  
justicia.

CAPITULO IV.

...de los principales... la grandeza de...

...Solomon regnavit... Y el rey...

...Para alabar... que hizo expresamente sobre esta... diferentes á esta his-  
torial: el uno lo aplica á la Sinagoga... á la verdadera y falsa  
ordinaria sabiduría, que este... la luz, cuando se dice  
de Dios para hacer justicia, y... que la sabiduría era enviada de Dios.



alius nobiscum in domo, exceptis nobis duabus.

19. Mortuus est autem filius mulieris huius nocte. Dormiens quippe oppressit eum.

20. Et consurgens intempestæ noctis silentio, tulit filium meum de latere meo ancillæ tuæ dormientis, et collocavit in sinu suo: suum autem filium, qui erat mortuus, posuit in sinu meo.

21. Cùmque surrexissem manè ut darem lac filio meo, apparuit mortuus: quem diligentius intuens clarâ luce, deprehendi non esse meum quem genueram.

22. Responditque altera mulier: Non est ita ut dicis, sed filius tuus mortuus est, meus autem vivit. E contrario illa dicebat: Mentiris: filius quippe meus vivit, et filius tuus mortuus est. Atque in hunc modum contendebant coram rege.

23. Tunc rex ait: Hæc dicit, Filius meus vivit, et filius tuus mortuus est. Et ista respondit: Non, sed filius tuus mortuus est, meus autem vivit.

24. Dixit ergò rex: Afferte mihi gladium. Cùmque attulissent gladium coram rege,

25. Dividite, inquit, infantem vivum in duas partes, et date dimidiam partem uni, et dimidiam partem alteri.

26. Dixit autem mulier, cujus filius erat vivus, ad regem: (commota sunt quippe viscera ejus super filio suo) Obsecro, domine, date illi infantem vivum, et nolite interficere eum. E contrario illa dicebat: Nec mihi, nec tibi sit, sed dividatur.

27. Respondit rex, et ait: Date huic infantem vivum, et non occidatur: hæc est enim mater ejus.

28. Audivit itaque omnis Israël iudicium quod judicasset rex, et timuerunt regem, videntes sapientiam Dei esse in eo ad faciendum iudicium.

gun otro con nosotras en la casa, solamente nosotras dos.

19. Y el hijo de esta mujer murió una noche: Porque durmiendo lo ahogó.

20. Y levantándose en silencio á una hora intempestiva de la noche<sup>1</sup>, tomó mi hijo del lado de tu sierva que dormia, y lo puso en su seno: y á su hijo, que estaba muerto, lo puso en mi seno.

21. Y habiéndome incorporado por la mañana para amamantar<sup>2</sup> á mi hijo, lo hallé muerto: y mirándolo con mayor cuidado á la claridad del dia, reconocí que no era el mio, que yo habia parido.

22. Y respondió la otra mujer: No es así como dices, sino que tu hijo es el muerto, y el vivo es el mio. Por el contrario decia aquella: Mientes: porque mi hijo es el vivo, y el tuyo es el muerto. Y de este modo altercaban delante del rey.

23. Entonces el rey dijo: La una dice, Mi hijo está vivo, y el muerto es tu hijo. Y la otra responde: No, tu hijo es el muerto, y mio el que vive.

24. Y añadió el rey: Traedme una espada. Y habiendo traído una espada delante del rey,

25. Dividid, dijo, el niño vivo en dos partes, y dad la una mitad á la una, y la otra mitad á la otra.

26. Mas la mujer, cuyo era el hijo vivo, dijo al rey: (porque se conmovieron sus entrañas por amor de su hijo) Ruégote, señor, que le deis á ella el niño vivo, y no lo mateis. Por el contrario decia la otra: Ni sea mio, ni tuyo, sino dividase.

27. Respondió el rey, y dijo: Dad á esta el niño vivo, y no se le quite la vida: porque esta es su madre<sup>3</sup>.

28. Oyó pues todo Israel la sentencia que habia pronunciado el rey, y temieron<sup>4</sup> al rey, viendo que habia en él sabiduría de Dios para hacer justicia.

CAPÍTULO IV.

De los principales oficiales y gobernadores, que tenia el rey Salomón. Se describen las provisiones de lo comestibles, la grandeza de su reino, su gloria, riquezas, y sabiduría, sus parábolas y cantares.

1. Erat autem rex Salomon regnans super omnem Israël:

1. Y el rey Salomón reinaba sobre todo Israel:

1 El Hebréo y los LXX: *A media noche.* — 2 FERRAR. *Para alechar.*

3 S. AGUSTIN en un sermón, que hizo expresamente sobre esta materia, da dos sentidos muy diferentes á esta historia verdadera, y tambien figurativa: el uno lo aplica á la Sinagoga y á la Iglesia; y el otro á la verdadera y falsa justicia.

4 Admirando su grande y extraordinaria sabiduría, que esto sin duda se explica en frase hebréa, cuando se dice que estaba en Salomón la sabiduría de Dios para hacer justicia. Y tambien que su sabiduría era enviada de Dios.